

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN SOCIEDAD GESTORA:

Aldea Ventures, SGEIC, S.A.

Gestora sometida a las condiciones de ejercicio de la actividad recogidas en el Capítulo II, Título II de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre delido a:

Comercialización de ECR entre inversores no profesionales, de conformidad con lo previsto en el artículo 75.2 de la Ley 22/2014

Comercialización de entidades de inversión de forma transfronteriza de acuerdo con lo previsto en los artículos 83 de la Ley 22/2014

	Actividades (art.42 Ley 22/2014)				
	Gestión de carteras de inversión, control y gestión de sus riesgos (art. 42.3)	Administración (art.42.4 letra a))	Comercialización (art.42.4 letra b))		Otras actividades relacionadas con los valores de la entidad (art.42.4 letra c))
			España	Unión Europea	
Fondos de Capital Riesgo - FCR	X	X	X	X	
Sociedades de Capital Riesgo - SCR	X	X	X	X	
Fondos de Inversión Colectiva de tipo cerrado - FICC					
Sociedades de Inversión Colectiva de tipo cerrado - SICC					
Fondos de Capital Riesgo Europeos - FCRE					
Fondos de Emprendimiento Social Europeos - FESE					
Fondos de Inversión a Largo Plazo Europeos - FLUPE					
RIA similares a ECR, FICC, FCRE, FESE o FLUPE, establecidos en la Unión Europea (especifique lo que proceda)					

Tipo de Inversores			
Profesionales (art.75.1)	No profesionales (art. 75.2) RE (349/2013) y RE (349/2013)	Otros Inversores (art. 75.4)	Minoristas RE (2015/760)
X	X	X	
X	X	X	

Servicios de Inversión	Instrumentos financieros (Anexo TRLRIV por remisión del artículo 2)											Clientes			
	<input type="checkbox"/>	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	Minoristas	Profesionales	Contrapartes elegibles
Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones (art. 43.1.a))															
Asesoramiento sobre inversiones (art.43.1.b))															
Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión, de los FCRE y FESE (art. 43.1.c))															
Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros (art. 43.1.d))															

Otras actividades	<input type="checkbox"/>
Comercialización de Planes de Pensiones	